



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 08/18
12 de junio de 2018**

En la Ciudad de Salta a los doce días del mes de junio de 2018, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 08/18 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Dante Quiroga, Mg. Jorge Panusieri, Lic. Andrés Sánchez Wilde y Mg. Aquiles Moreira.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Hering Bravo y Lic. Martin Daroca Aparicio

Estamento de Estudiantes: -

Estamento de Graduados: Cr. Mario Costa

Estamento PAU: Sra. Graciela Leiva

Consejeros ausentes: Lic. Carlos Rojas, Lic. Irene Mintzer, Dra. Marta Ugolini Dr. Gustavo Del Monte, Dr. Federico Kósiner y Dr. Marcelo Domínguez

Consejeros con licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del señor Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:20 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Temas Sobre Tablas

El Lic. Daroca Aparicio solicita la inclusión de los siguientes asuntos que cuentan con dictamen de Comisión:

1.1) Res. DECECO N° 308/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6077/15): Resuelve: Reintegra y finaliza las funciones al Cr. Juan Alberto Mariscal en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

1.2) Expte. N° 6066/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

asignatura de Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003. Salta

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

1.3) Expte. N° 6352/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Filosofía I del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, Sede Tartagal.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

1.4) Expte. N° 6345/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Filosofía I del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003. Sede Tartagal.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

1.5) Expte. N° 6590/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública del cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003. Salta.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

El Cr. Panusieri solicita la inclusión del siguiente asunto que cuenta con dictamen favorable de Comisión:

1.6) Expte. N° 6448/15: Cra. Patricia Alejandra Toledo. Tramita la constitución de Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

1.7) Expte. N° 7049/15: Cra. Yanela Emilia Andriano. Tramita la constitución de Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas se aprueba su inclusión.

2. Asuntos Entrados



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

2.1) Res. DECECO N° 410/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6577/14):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Gabriela Verónica Robles, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 410/18 en todos sus términos.*

2.2) Res. DECECO N° 439/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6765/08):
Resuelve: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. Gilda Analía Di Fonzo en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 439/18 en todos sus términos.*

3. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 01/18 y N° 02/18.

El Sr. Decano pone a consideración las Actas de referencia.

El Cr. Gillieri mociona que se aprueben en general y que pasado siete (7) días sin observaciones, sean aprobadas en particular.

Puesta a consideración la moción antes mencionada, se vota y por unanimidad *se aprueba en general las Actas en cuestión.*

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1) Expte. N° 6419/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios 2003 de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en esta Unidad Académica.

El Despacho N° 198/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 220 a 243, mediante el cual: Deja sin efecto a la Res. CDECO N° 422/17. Autoriza la modificación de los requisitos de cursado del Seminario de Práctica Profesional del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Licenciatura en Administración, aprobado por la Res. CS N° 322/03. Aprueba el Proyecto de texto ordenado del plan de estudios 2003, aprobado por Res. CS N° 322/03 y Resolución Ministerial N° 1059/06 de la carrera de Licenciatura en Administración.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

El Cr. Carlos Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 198/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 246/247 del expediente de referencia.*

4.2) Expte. N° 6420/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios 2003 de la carrera de la Licenciatura en Economía que se dicta en esta Unidad Académica.

El Despacho N° 199/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 217 a 240, mediante el cual: Deja sin efecto la Res. CDECO N° 420/17. Solicita al Consejo Superior tenga por convalidadas las Res. CDECO N° 917/10, N° 378/08 y Art. 1° Res. CD-ECO N° 1354/10 y Texto Ordenado del Plan de Estudios de la referida carrera. Aprueba las modificaciones del régimen de correlatividad del Plan de Estudios 2003 (Res. CS 320/03) y los requisitos del cursado del Seminario de Ciclo Profesional del Plan de Estudios 2003*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 199/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 242 del expediente de referencia.*

4.3) Expte. N° 6904/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorroga la designación del alumno Joaquín Miguel Condorí en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Economía III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas y colaboración al Servicio de Apoyo Educativo.

El Despacho N° 200/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se autoriza la prórroga del alumno Condorí en la asignatura de referencia hasta la fecha de finalización del cuatrimestre en que vence la designación, conforme el Calendario Académico 2018.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 200/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 56 del expediente de referencia.*

4.4) Expte. N° 6980/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Contabilidad para Administradores - Módulo I de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 195/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 81/83 del expediente de referencia. Designar a la Cra. Lic. Virginia María Altobelli de Priego en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 195/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 85 del expediente de referencia.*

4.5) Expte. N° 6831/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Trabajo Final de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en Cafayate.

Despacho N° 194/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 124/127 del expediente de referencia. Designar a la Prof. Liliana Susana Hurtado Rosales en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 194/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 129 del expediente de referencia.*

4.6) Expte. N° 6401/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Ingles II de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en Cafayate.

Despacho N° 196/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 196/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.*

4.7) Expte. N° 6131/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Ing. Abel Carmona en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Matemática I - de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 197/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se finaliza las funciones del Ing. Carmona en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 197/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 68 del expediente de referencia.*

4.8) Expte. N° 20064/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Cr. Marcelo Antonio Burgos en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad I - de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 193/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se finaliza las funciones del Cr. Burgos en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 193/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 60 del expediente de referencia.*

4.9) Expte. N° 6250/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho II de la carrera de Licenciatura en Administración. Salta.

El Despacho N° 192/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que correa a fs. 272/273 - Expte. N° 6212/11 y a fs. 87/88 - Expte. N° 6250/12 estableciendo:*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

a) En el Anexo I de la Res. CD ECO N° 080/12 (Expte. 6212/11) donde dice dos (2) cargos de Auxiliares docentes para la referida asignatura, debe decir "un cargo".

b) el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición de referido, queda limitado a 1 (un) solo cargo correspondiente al de la renovación de la designación de la Abogada Elizabeth Safar cuyo trámite continúa suspendido de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N° 276/15, N° 644/15, N° 322/16 y N° 453/16.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.

Se produce un intercambio de opiniones y sugerencias.

El Cr. Panusieri solicita que vuelva a Comisión de Docencia para un mayor análisis conjuntamente con los responsables de cátedra.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *volver a la Comisión de Docencia el tema de referencia para nuevo análisis.*

4.10) Expte. N° 6244/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho II de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003. Salta.

El Despacho N° 191/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 270/271 - Expte. N° 6612/11 y a fs. 117/118 - Expte. N° 6244/12 estableciendo:*

a) En el Anexo I de la Res. CD ECO N° 080/12 (Expte. 6212/11) donde dice dos (2) cargos de Auxiliares docentes para la referida asignatura, debe decir "un cargo".

b) el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición de referido, queda limitado a 1 (un) solo cargo correspondiente al de la renovación de la designación del Abogado Pablo Javier Muiños cuyo trámite continúa suspendido de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N° 276/15, N° 644/15, N° 322/16 y N° 453/16.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.

Se produce un intercambio de opiniones y sugerencias.

El Cr. Costa solicita que vuelva a Comisión de Docencia para un mayor análisis conjuntamente con los responsables de cátedra.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *volver a la Comisión de Docencia el tema de referencia para nuevo análisis.*

4.11) Expte. N° 6081/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

asignatura Seminario de Inglés de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003. Salta.

El Despacho N° 190/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 86/87 - Expte. N° 6957/14 y a fs. 79/80 - Expte. N° 6081/15 estableciendo:*

a) *En el Anexo I de la Res. CD ECO N° 043/15, modificación de la Res. CD ECO N° 459/14, ambas dictadas en el expediente N° 6957/14, mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes, entre otros, dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés de las carreras de referencia, donde dice dos (2) cargos de Auxiliares Docentes debe decir "un cargo".*

b) *En las actuaciones tramitadas por Expte. N° 6081/15, el llamado de dos (2) cargos a concurso público de antecedentes y prueba de oposición en para la citada asignatura, queda limitado a 1 (un) solo cargo correspondiente al de la renovación de la designación de la Prof. Ana María Giménez.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 190/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 82/83 del expediente de referencia.*

4.12) Expte. N° 6236/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la admisión del CU Eugenio Rolando Rodríguez, como alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

El Despacho N° 15/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por admitido al alumno CU Rodríguez en la citada carrera.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Panusieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Cr. Quiroga, se resuelve *aprobar el Despacho N° 15/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 29/30 del expediente de referencia.*

Finalizados los asuntos del Orden del Día, se pasa a dar inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

1.1) Res. DECECO N° 308/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6077/15): Resuelve: Reintegra y finaliza las funciones al Cr. Juan Alberto Mariscal en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

El Lic. Daroca da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 308 /18 en todos sus términos.*

1.2) Expte. N° 6066/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003. Salta

El Despacho N° 201/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 45/46). Designar a la Cra. Marcela Fernanda Bernasky en el mencionado cargo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 201/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 48 del expediente de referencia.*

El Lic. Daroca Aparicio solicita el tratamiento en bloque del punto 1.3), y 1.4) por tratarse de temática similar, lo cual es aceptado.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura a los Despachos N° 203/18 y 204/18 de la Comisión de Docencia.

1.3) Expte. N° 6352/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Filosofía I del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003. Tartagal.

El Despacho N° 203/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso de antecedentes para la cobertura del cargo de referencia y el Jurado que sustanciará el mismo.*

1.4) Expte. N° 6345/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Filosofía I del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003. Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

El Despacho N° 204/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior autorización para el llamado a concurso de antecedentes para la cobertura del cargo de referencia y proponer el Jurado que sustanciará el mismo.*

Finalizada la lectura el señor Decano pone a consideración los temas referidos, se vota y con la abstención del Mg. Moreira, se resuelve su aprobación.

1.5) Expte. N° 6590/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública del cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003. Salta

El Despacho N° 202/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior la incorporación de docentes regulares de la Universidad Nacional de Tucumán y de esta Facultad como miembros integrantes del Jurado que sustanciará el referido concurso.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 202/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. del expediente de referencia.*

El Cr. Panusieri solicita el tratamiento en bloque de los puntos 1.6) y 1.7), por tratarse de temática similar, lo cual es aceptado.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Panusieri da lectura de los Despachos N° 16/18 y N° 17/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

1.6) Expte. N° 6448/15: Cra. Patricia Alejandra Toledo. Tramita la constitución de Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, de esta Facultad.

El Despacho N° 17/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Fijar fecha para el día 13.06.18 para la constitución del tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema Sistema de Costos para un establecimiento ganadero en el entorno del SAP, presentado por la señalada alumna. Integrar el tribunal que sustanciará el mismo.*

1.7) Expte. N° 7049/15: Cra. Yanela Emilia Andriano. Tramita la constitución de Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

El Despacho N° 16/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Fijar fecha para el día 13.06.18 para la constitución del tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema Costos Conjuntos, presentado por la señalada alumna. Integrar el tribunal que sustanciará el mismo.*

Finalizada la lectura, el señor Decano pone a consideración los expedientes de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar Despachos N° 17/18 y 16/18 (Exptes. 6448/15 y 7049/15, respectivamente).*

Siendo horas 17:40 y, sin más temas que tratar, el señor Decano finaliza la reunión.